



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2021 - Nº

00112

ANEXO

Empresa: Munitecnia Sistema de Gestión del Conocimiento S.L.

Monto Total: Euros veintidós mil cuarenta y cinco (€ 22.045,04).

Legítimo Abono (enero-febrero 2021): Euros dos mil trescientos treinta y tres con treinta y cuatro (€2.333,34)

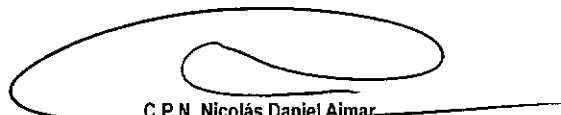
Contratación Directa: Euros once mil seiscientos sesenta y seis con setenta (€ 11.666,70) abonadas en diez (10) cuotas mensuales, iguales y consecutivas de euros mil ciento sesenta y seis con sesenta y siete (€1.166,67), de marzo a diciembre de 2021.

Horas de Capacitación: Euros mil trescientos veinticinco (€1.325) por un total de 25 horas de capacitación divisibles en módulos de 5 hs.

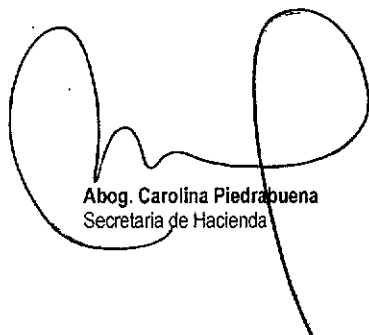
Horas de Desarrollo: Euros seis mil setecientos veinte (€6.720) por un total de 140 horas de desarrollos divisibles en módulos de 5 hs.

Pago: De acuerdo al tipo de cambio que establezca el Banco Nación de la república Argentina para operaciones de transferencias al exterior, contra certificación de servicios efectivamente prestados, más las comisiones y gastos que deriven del mismo.

Condiciones del Servicio: Mantenimiento, soporte y actualización de la plataforma de tramitaciones virtuales y vinculación ciudadana, denominada Plataforma Integrada de Servicios Electrónicos, conocida en el ámbito municipal como "Oficina Virtual", como así también capacitación y desarrollo evolutivo de la misma cuando estos fueran necesarios y requeridos por la municipalidad, de conformidad a las especificaciones técnicas detalladas en la propuesta.

  
C.P.N. Nicolás Daniel Aimar  
Secretario de Gobierno

  
Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

  
Abog. Carolina Piedrabuena  
Secretaria de Hacienda